

ACTA. REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA 30/09/2017

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 30 de SEPTIEMBRE de 2.017 a las 12:00 horas en 1ª convocatoria y 12:30 horas en segunda, en el hotel Carris – Marineda City en Estrada de Baños de Arteixo, 43 – 15008 A Coruña,, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. Gabriel Fernández Mourelle, **Secretario**

Estamento de clubes.

- D. José Mosquera . **Club Dereito Empresariais.**
- D. Gabriel Fdez Mourelle . **E.T. Marineda.**
- D. Ronald Álvarez Montero. **E. T. Canabal.**

Estamento de árbitros: José Manuel Fariñas Cid.

Estamento de jugadores: Ignacio López López

Disculpan su asistencia. *Club de Tenis A Tobeira. * As Termas *Bruno Otero Pérez * José Antonio Añón Patiño.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 10 de JUNIO del 2017.

2. Estado de la cuenta federativa a 31 de Agosto.

Todos los presentes poseen los documentos siguientes:

- Balance de situación a 31 de Agosto del 2.017.
- Liquidación provisional de ingresos a 31 de Agosto de 2.017
- Liquidación provisional de gastos a 31 de Agosto de 2.017.

Se hace una breve exposición del estado de la cuenta federativa a 31 de Agosto, teniendo en cuenta la gran representatividad que tiene a esta fecha la misma. En todo caso, sirve para tener un buen comportando las diferentes partidas..

En esta Comisión Delegada se aprueban las cuentas aquí mostradas.

3. Presupuesto 2018.

Todos los presentes poseen los documentos siguientes:

- Presupuesto de ingresos para 2018.
- Presupuesto de gastos para 2018.

Se hace una breve exposición del presupuesto de gastos e ingresos para 2018, donde se indica que el presupuesto de ingresos asciende a 493.500 euros y que el presupuesto de gastos para 2018 asciende a 481.917 euros manteniendo la línea de trabajo establecida por esta Federación.

4. Informe del Presidente.

En este punto se tratan fundamentalmente los siguientes temas:

- Los planes de acción establecidos en la FGTeis y la evolución de los mismos, y todos están de acuerdo con su evolución y los nuevos planes de acción establecidos.
- Dado que a fecha de 20 de diciembre 2017 la RFET informa que las licencias no dadas de baja se renovarán automáticamente por parte de la RFET, se decide hacer un escrito el 1 de diciembre dando orden de baja de las licencias FGTeis con fecha 31 diciembre de 2017.
- Que las licencias por “independiente” puedan ser renovadas automáticamente mediante transferencia bancaria.

- También se habla de la situación de los reciclajes arbitrales que ha impuesto la RFET. Y tras el informe del Comité de Arbitraje se decide no presentar informe a la RFET referente al asunto.

5. Ruegos y preguntas.

Se habla de la representación de la Junta Directiva de la FGtenis en torneos propios de la federación como es el “Cidade de Vigo”..

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 13:30 horas.

Fdo. Gabriel Fdez